

Carmen y María Pugados Decano, D. José de Salazar, Prior del
Convento, D. Miguel López Enca, D. Pedro Bobadilla, D.
Tomás Heras Pugados, con asistencia de un al-
calde, se procedió a acordar lo siguiente

En este acto entraron los Regidores D. José María Iñar y
Peyrada, D. Bernardino López Portillo.

Se dio cuenta de la Real Ord. de enero de Febrero comunicada
por el Voluntario oficial de Veinte y cinco del mismo mes, en
que S. M. se ha cesado Proveer que sin perdida de tiempo se
formare una Relación Circunstanciada de las Exacciones hechas
y tributos que con los nombres de Abobado, Arquidós, Basaje,
Montejo, Portales, Borrás, Pase, Pedernales, Castellares, Osta-
llo, de Sierra, Cañada, yase, Pancas, Registro, Río, Es-
tatal, Humberos, gratificación, Contento y otros, se exigen
a los llamados trabajadores, Ribereños y habitantes por Co-
misiones o particiones, con expresión de su origen, tita-
los en que se apoyan, productor y efecto a que se aplican
y entiendo el siguiente acuerdo, su cumplimiento y que el
efecto se oficie al Adm. de esta Encarnación con interrup-
ción universal Ord., para que a la brevedad posible, imp-
one a su favor, acompañando los títulos por Copia Cer-
tificada de los dos, que posteriormente se oficie a la Encarnación
de su cargo.

También se dio cuenta de una Circular del Sr. ordenado
en Jefe del distrito de esta Capitanía Real, su fecha del
pasado Febrero, inscrita en el propio Voluntario, sobre el
modo de suministrar y liquidar las Varas de Ocaso que
no que extrajeron los tropos; en cuya consecuencia

